Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) 2025-2

Vie, 11 Abr 2025 - 12:18 -- Cynthia Castillo

Con el objetivo de promover la formación académica, profesional e integral de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, ampliar su visión internacional, así como promover la internacionalización de la educación superior y la cooperación académica entre los países de América Latina y el Caribe, la Coordinación de Internacionalización (CI):

Invita a:

Estudiantes activos de nivel licenciatura de la Universidad de Guadalajara interesados en realizar un intercambio académico presencial en América Latina en el calendario 2025 B, a participar en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) 2025-2.

Número de plazas disponibles:

Argentina

- Universidad Provincial de Córdoba (1 plaza)
- Universidad Nacional de Villa María (1 plaza)

Brasil

- Universidade Federal de Santa María (1 plaza)

Colombia

- Universidad de San Buenaventura - Bogotá (1 plaza)
- Pontificia Universidad Javeriana - Cali (1 plaza)
- Universidad del Valle (1 plaza)
- Universidad de Santander (1 plaza)
- Fundación Universitaria Konrad Lorenz (1 plaza)
- Universidad del Tolima (1 plaza)

Duración del programa:

Un semestre académico.

Tipo de apoyo ofrecido:

- Plaza con cobertura amplia: El estudiante recibirá financiamiento por parte de la universidad anfitriona para cubrir parte o el total del alojamiento/alimentación durante el periodo académico, así como exención del pago de matrícula.
- Apoyo único para transporte brindado por la Coordinación de Internacionalización, por un monto de $15,000 (quince mil pesos M.N.)

Notas:

- **El apoyo por parte de la universidad receptora puede otorgarse en especie o a través de un estipendio mensual, cuyo monto es establecido por cada universidad.**
- El estudiante deberá cubrir el costo de la matrícula en la Universidad de Guadalajara antes de realizar el intercambio.
- Los gastos de transporte y seguro internacional correrán por cuenta del estudiante.
- **No existe una fecha determinada para la entrega de los apoyos**. Éstos están sujetos a disposiciones y procesos propios de las instituciones participantes. Los interesados deben contar con recursos económicos propios para el alojamiento, transportación, alimentación y/o gastos adicionales por lo menos para los primeros dos meses de su estancia.

Requisitos y criterios de selección:

- Ser postulado por el/la Rector(a) del Centro Universitario (CU).
- Ser estudiante regular de licenciatura de la Universidad de Guadalajara (con situación de “activo” durante todo el proceso).
- Contar con un promedio mínimo de 80.
- Haber finalizado el segundo año de estudios universitarios y/o tener mínimo el 40% de créditos cursados al momento de la solicitud.
- No estar cursando el último semestre de su programa académico.
- Cursar y aprobar mínimo 3 materias durante el intercambio, acorde al plan de estudios bajo previa autorización del coordinador de carrera.
- Entregar en tiempo y forma la documentación solicitada en el apartado siguiente.
- Carta de exposición de motivos que especifique el impacto académico de la estancia.
- Aprobar la totalidad de las materias cursadas durante el calendario escolar 2025 A, de lo contrario su participación será cancelada debido al estatus de “irregular”.
- Cumplir con los requisitos solicitados por la institución de destino.
- Compatibilidad del programa del curso con el área de formación del participante.
- Finalización satisfactoria de un curso corto de habilidades globales e interculturales, en caso de resultar seleccionado.
- Cumplir con el proceso y entrega de documentación señalados en la presente invitación.
- Tener conocimientos del idioma portugués para la plaza de Brasil.

Proceso y documentación:

1. Elegir hasta 3 posibles instituciones de destino, con base a la oferta de universidades antes enlistada y de acuerdo al programa académico que cursa, tomando en cuenta la oferta académica de la institución de destino, los requisitos del idioma y la compatibilidad del plan de estudios. Cabe señalar que cada institución destino tiene su propio calendario de movilidad, por lo que es importante recordar que no todos los estudiantes tienen el mismo proceso.
2. Realizar el Registro para estudiantes UdeG, donde se deberá adjuntar la siguiente documentación en un solo archivo PDF e indicar las universidades solicitadas en orden de preferencia:
    - Carta de postulación firmada por el Rector del CU, dirigida a la **Mtra. Valeria Viridiana Padilla Navarro**, Coordinadora de Internacionalización (solicitarla en la Unidad de Becas e Intercambio Académico del Centro Universitario al que pertenece).
    - Kardex o ficha de SIIAU, con promedio general mínimo de 80 (se dará prioridad a quienes no tengan extraordinarios, sin derecho o no acreditado).
    - Formato de aprobación de plan de estudios. Es importante que seleccionen cursos del periodo comprendido entre agosto y diciembre.
    - Currículum vitae, se sugiere revisar la guía para la elaboración de un currículum vitae.
    - Breve exposición de las razones de la solicitud y de los estudios que desea realizar (máximo 2 cuartillas), dirigida a la Mtra. Valeria Viridiana Padilla Navarro, Coordinadora de Internacionalización. Se recomienda consultar la guía para la realización de una carta de exposición de motivos.
    - Copia de pasaporte vigente (con vigencia mínima seis meses posteriores al término del periodo de estudios en el extranjero).
    - Carta compromiso de adquirir seguro médico que cumpla con lo solicitado en el anexo 2, en caso de resultar seleccionado (formato libre).

NOTA IMPORTANTE: Una vez aceptado por la institución de destino, se deberá presentar copia del seguro médico internacional que cumpla con los requisitos señalados aquí.

Proceso de selección y aceptación:

- Los estudiantes seleccionados deberán completar de forma satisfactoria el curso de habilidades globales e interculturales, así como asistir a una “Sesión de orientación”. La Coordinación de Internacionalización (CI) brindará mayor información de la misma, así como de su modalidad.
- La CI, a través de la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales (URII), nominará a los estudiantes seleccionados ante las instituciones de destino, para lo

cual solicitará al estudiante la documentación adicional que la institución de destino requiera para su postulación.

- En caso de ser aceptado por la institución de destino, solicitaremos al estudiante documentación necesaria para emitir la carta de autorización del intercambio académico.
    - Carta de aceptación de la institución de destino.
    - Visa de estudiante (si aplica).
    - Póliza de seguro internacional, con coberturas mínimas a cubrir, mismas que pueden ser consultadas en el siguiente enlace: http://www.ci.cgai.udg.mx/pea2025b/seguro-internacional
    - Carta compromiso (adjunta).
- Una vez iniciada su estancia en la institución de destino, el estudiante deberá entregar, a través del sistema de la CI, su Certificado de llegada.

Comprobación de la realización de la estancia académica:

Al término de la estancia académica, el estudiante deberá completar en el Sistema en línea de la CI el reporte de la estancia académica, el cual incluye:

- Informe académico de actividades realizadas.
- Documento con calificaciones obtenidas.

Fecha de cierre de la convocatoria

- **Jueves 08 de mayo de 2025, a las 11:59 p.m. para completar el Registro para estudiantes UdeG.**
- Consultar fecha límite para solicitar carta de postulación en la Unidad de Becas e Intercambio Académico (UBIA) correspondiente.

¿Dónde entregar o enviar expediente?

- Para solicitar la carta de postulación, se deberá entregar el expediente completo en la Unidad de Becas e Intercambio Académico (UBIA) del Centro Universitario al que pertenece.
- Posteriormente se tendrá que completar el **Registro para estudiantes UdeG**. La documentación deberá adjuntarse en un solo archivo PDF en el orden antes mencionado.

Información importante

- Los beneficiados deberán retribuir a la Universidad de Guadalajara, con acciones de voluntariado a la CI o a su Centro Universitario, para la promoción de la internacionalización de la UDG.
- En caso de cancelación una vez que haya sido seleccionado, el candidato no podrá postular a otra convocatoria de movilidad o apoyo ante esta Coordinación en el lapso de un semestre siguiente a la cancelación.
- La institución de destino se reserva el derecho de aceptar al estudiante.
- No serán consideradas las candidaturas de estudiantes que tengan comprobaciones pendientes de programas de la CI.

Información adicional y apoyo en la Coordinación de Internacionalización (CI)

Cynthia Citlali Castillo Pérez
Coordinación de Internacionalización
López Cotilla N° 1043, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: +52 (33) 3134 2222 ext. 12928
citlali.castillo@udg.mx

Adjunto	Tamaño
Carta compromiso 25 B Programas de reciprocidad.pdf	182.64 KB